

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 14 DE MAYO DE 2014

FIJAN REGLAS PARA CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

En un dictamen en materia de leyes secundarias de la reforma político-electoral, aprobado ayer por senadores de la República, se avaló un modelo de candidaturas independientes que permite convertirlas en refugio para el reciclaje político, ya que no pone límites a tráfugas partidistas. Tan sólo para buscar la Presidencia, el aspirante deberá juntar el equivalente a 1% de la lista nominal nacional, que actualmente es de 78 millones 841 mil 62 ciudadanos. Dicho porcentaje implica recabar 788 mil 841 firmas en al menos 17 estados en sólo 120 días. Además, sin restricción alguna para el cargo de elección popular al que aspiren, el dictamen deja abierto el camino a los ex presidentes de la República y los ex gobernadores para que pueden convertirse en candidatos independientes, incluso para ocupar el mismo cargo que ya tuvieron, pues la nueva Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales así lo muestra. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 7, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

RECUERDA WOLDENBERG HECHOS DE 1994

Vista décadas después, la crónica puntual de un evento noticioso puede convertirse, a golpe de años y descalabros, en un pedazo de historia. Con este supuesto José Woldenberg, ex presidente del Instituto Federal Electoral (IFE), y Rafael Pérez Gay, escritor, disertaron sobre el libro Violencia y política, editado por Cal y Arena, y que contiene una colección de artículos de Woldenberg sobre el crucial 1994 mexicano. Publicado hace poco menos de 20 años, el libro reúne los textos que el entonces consejero presidente hiciera a manera de crónica sobre aquellos días convulsos. Pérez Gay se refirió a los comicios presidenciales, al levantamiento zapatista y, sobre todo, a la cercanía de su autor con el extinto IFE y el ímpetu de las reformas de aquel año. (REFORMA, NACIONAL, P. 18, STAFF)

DISTRITO FEDERAL

PRI DEL DISTRITO FEDERAL, UNA TUMBA TRAS SALIDA DE GUTIÉRREZ DE LA TORRE

El caso de la presunta red de trata de personas desde el Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Distrito Federal, operada por Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, su ex dirigente, implantó una política de silencio en ese instituto político. Nadie quiere hablar del tema, ni Laura Arellano, actual dirigente, y menos los integrantes del Comité Directivo Regional (CDR) que llegan a ir a la sede de esa organización política. Y en la lógica de ir borrando la huella del presidente priísta con licencia, se eliminaron los módulos y la puerta de acceso a la parte central del inmueble, los cuales fueron instalados el año pasado en la gestión de Gutiérrez de la Torre. En el desahogo de la investigación, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) confrontará los audios del reportaje difundido por la cadena de radio MVS con las declaraciones ministeriales de las personas involucradas en el caso de Gutiérrez de la Torre. En conferencia de prensa, Rodolfo Ríos Garza, titular de la dependencia, explicó que las cuatro horas de grabación serán enviadas a Servicios Periciales para corroborar su autenticidad y que no exista alguna edición. (LA JORNADA, CAPITAL, P. 40, RAÚL LLANOS; MILENIO DIARIO, CIUDAD Y ESTADOS, P. 16, JOSÉ ANTONIO BELMONT)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 14 DE MAYO DE 2014

SE QUEDA SIN PRESIDENTE EL INFODF

Tras ser ratificado su nombramiento como nuevo comisionado del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), Óscar Guerra renunció ayer como comisionado presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (InfoDF). Hoy, el Pleno del Instituto, conformado por los comisionados Alejandro Torres, Mucio Hernández, Luis Sánchez y David Mondragón, sesionará públicamente para nombrar un presidente provisional y desahogar diversos recursos de revisión que quedaron pendientes por los cambios. De acuerdo con la Ley de Transparencia y el Reglamento interno de ese organismo, son los comisionados quienes pueden designar a un presidente en ausencia del titular del mismo. Sin embargo, el nombramiento sólo es para encabezar las sesiones públicas. (REFORMA, CIUDAD, P. 5, ALBERTO ACOSTA)

CÁRDENAS CIERRA EL ZÓCALO A LA CNTE

Desde septiembre pasado, autoridades federales y locales han realizado diversas actividades para mantener ocupado el Zócalo de la ciudad de México y así evitar que diversas organizaciones lo tomen, como hizo la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), que en mayo de 2013 instaló un campamento que duró cuatro meses. Durante casi 15 días la Plaza de la Constitución permanecerá cerrada a la circulación vehicular para garantizar la seguridad de los asistentes a la Feria de la Culturas Amigas, que será inaugurada el próximo viernes, y que por primera vez se desarrollará en el Zócalo. En conferencia de prensa, Cuauhtémoc Cárdenas, coordinador general de Asuntos Internacionales del gobierno del DF, explicó que en los cinco años anteriores la Feria se realizó sobre Paseo de la Reforma y el año pasado la afluencia superó las expectativas, lo que significó un riesgo para los asistentes. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 4, SILVIA ARELLANO Y BLANCA VALADEZ)

MICHOACÁN

ENCARCELAN A ALCALDE DE AGUILILLA; DENUNCIA PRD AL GOBIERNO

Jesús Cruz Valencia, alcalde de Aguililla, Michoacán, ingresó al penal federal de Tepic, Nayarit, pues enfrenta acusaciones de delincuencia organizada por presuntos nexos con el cártel de Los Caballeros Templarios, derivado de una investigación que realiza la Procuraduría General de la República (PGR) sobre la relación de complicidad que tejieron integrantes de la clase política del estado con el narcotráfico. Cruz Valencia fue detenido a partir de una orden de aprehensión que giró el juez cuarto de Distrito en Materia de Procesos Penales Federales con sede en Toluca, Estado de México. Es del mismo expediente que se integró contra José Jesús Reyna García, ex secretario de Gobierno michoacano, a quien ayer se le dictó auto de formal prisión por delincuencia organizada. En tanto, José Manuel Mireles, depuesto líder de las autodefensas en Tepalcatepec, presentó una demanda de amparo contra cualquier orden de aprehensión o acto que ponga en peligro su libertad o su vida. Por su parte, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) presentó ayer denuncia administrativa contra el gobierno michoacano y otras instituciones por supuesto uso de recursos públicos a favor del Partido Revolucionario Institucional (PRI). En su expediente, el sol azteca evidenció que la Expo Feria Michoacán ha servido para promocionar la imagen del tricolor. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 11, SILVIA OTERO; REFORMA, NACIONAL, P. 6, ABEL BARAJAS Y STAFF)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 14 DE MAYO DE 2014

QUINTANA ROO

ARGENTINA ACUSA A SÁNCHEZ MARTÍNEZ DE LAVADO DE DINERO

La Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) de Argentina denunció al empresario mexicano Gregorio Sánchez Martínez, ex alcalde de Cancún, Quintana Roo, por un presunto delito de lavado de dinero y evasión impositiva, informó el organismo estatal argentino en un comunicado. La AFIP investiga a Sánchez Martínez por la compra de un terreno en la provincia de Entre Ríos, mediante la donación de dos millones de dólares a uno de sus hijos, “sin mediar intervención bancaria”, ya que el empresario mexicano “tiene causas penales en su país por lavado de dinero y tráfico de personas”. La AFIP presentó la denuncia contra Sánchez Martínez ante el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de la ciudad de Posadas, Misiones, donde el empresario mexicano tiene fijado su domicilio fiscal. Entre las acciones emprendidas, la Hacienda argentina remitió a la Unidad de Información Financiera el Reporte de Operación Sospechosa y notificó el hecho al Servicio de Administración Tributaria (SAT) de México. También informó a la ATER (Administradora Tributaria de Entre Ríos). (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 9, AGENCIAS)

SAN LUIS POTOSÍ

FORMAL PRISIÓN A EX ALCALDE POTOSINO

Ayer se dictó auto de formal prisión a Rodolfo Peña Meraz, ex alcalde de San Vicente Tancuayalab, San Luis Potosí, así como a Néstor Carlos Ahumada Vázquez, ex tesorero, por peculado y uso indebido de la función pública. Por otro lado, se giró orden de aprehensión contra Javier Antonio Castillo, ex munícipe de San Martín Chalchicuautla, acusado de los mismos delitos, informó Alfonso Díaz, presidente de la comisión de vigilancia del Congreso del estado. (LA JORNADA, ESTADOS, P. 38, VICENTE JUÁREZ)

TLAXCALA

GANA GOBERNADOR SEDE JUDICIAL

Mariano González Zarur, gobernador de Tlaxcala, aseguró la plusvalía de una de sus propiedades con la construcción de la ciudad judicial en Apizaco. En agosto de 2012, González Zarur anunció la primera ciudad judicial de Tlaxcala. Un año después, el priísta pagó 11.4 millones de pesos para expropiar dos terrenos en Santa Anita Huiloac, de donde es originario, los cuales colindan con un inmueble de su propiedad. El argumento de la expropiación fue la creación de una reserva para construir oficinas que brinden servicios públicos a nivel federal o estatal. El gobernador expropió la superficie, con apoyo del Congreso de Tlaxcala, y donó los terrenos al Consejo de la Judicatura Federal (CJF), la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, y el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa (TFJFA). (REFORMA, ESTADOS, P. 22, ANA LAURA VÁZQUEZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 14 DE MAYO DE 2014

TEPJF E INE SUSCRIBEN CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA FORTALECER LA DEMOCRACIA

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y el Instituto Nacional Electoral (INE) suscribieron un Convenio General de Colaboración con el objetivo de estrechar lazos e implementar mecanismos que contribuyan en la construcción de un régimen en el que las libertades y derechos de los ciudadanos encuentren su garantía de modo igualitario, lo cual permitirá consolidar la democracia mexicana. El acuerdo fue suscrito por José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente de la Sala Superior, y Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente del INE, en presencia de la Magistrada y los Magistrados del TEPJF, así como de las consejeras y los consejeros del organismo comicial. En su discurso, Luna Ramos señaló que con dicho convenio se hace efectivo el espíritu democratizador que anima esta nueva etapa del sistema electoral mexicano, la cual contribuirá directamente al aumento en la certeza y la confianza en los resultados de los comicios. El Magistrado Presidente expuso que la firma de este acuerdo contribuirá eficazmente a hacer realidad el anhelo último del entramado electoral mexicano, de cara a una sociedad cada vez más exigente y comprometida. Al firmar el convenio, Córdova Vianello aseguró que con la promulgación de la reforma constitucional en materia político-electoral se inició una nueva era en la vida democrática del país, en la cual las instituciones encargadas de organizar y vigilar los comicios contribuirán a la certeza, legalidad e imparcialidad en nuestro sistema de elecciones. Asimismo, confió en que el proceso legislativo de construcción de las leyes secundarias en materia electoral fortalecerá el juego democrático para contar con una normatividad firme y definitiva. Respecto del evento en el que el TEPJF y el INE suscribieron el Convenio General de Colaboración, la agencia Notimex publicó en su portal de Internet una galería fotográfica. (NOTIMEX, REDACCIÓN; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 7, CARINA GARCÍA; REFORMA, NACIONAL, P. 3, ANTONIO BARANDA; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 7, CAROLINA RIVERA; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 10, JOSÉ ANTONIO ROMÁN; 24 HORAS, NACIÓN, P. 5, REDACCIÓN; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 8, DOLORES ACOSTA; EL FINANCIERO, POLÍTICA, P. 18, ANGELLE HERNÁNDEZ; PUNTO CRÍTICO, NACIONAL, P. 10, ENRIQUE LUNA PORTILLA; OVACIONES, NACIONAL, P. 5, REDACCIÓN; INTERNET: REFORMA.COM, ANTONIO BARANDA; EL UNIVERSAL.COM, CARINA GARCÍA; NOTICIAS MVS.COM, FRANCISCO RUBIO; LA JORNADA.COM, JOSÉ ANTONIO ROMÁN; EXCÉLSIOR.COM, AURORA ZEPEDA; VERACRUZANOS.INFO, NOTIMEX; LA TARDE.COM, EXCÉLSIOR; AM.COM, ANTONIO BARANDA; LA CRÓNICA.COM, NOTIMEX; PERIÓDICO AM.COM, REFORMA; MILENIO.COM, REDACCIÓN; ONCE NOTICIAS.COM, EVANGELINA HERNÁNDEZ; MAYA COMUNICACIÓN, LAURA ÁLVAREZ; AGENCIA JM.COM, REDACCIÓN; CANAL JUDICIAL, ÓSCAR GONZÁLEZ; INE.COM, REDACCIÓN; FRONTERA ENSENADA INFO.COM, REDACCIÓN; FRONTERA INFO.COM, REDACCIÓN; EL IMPARCIAL.COM, REDACCIÓN; TELE NEWS.COM, NOTIMEX;)

ATENTO TEPJF A APROBACIÓN DE LEYES SECUNDARIAS EN MATERIA POLÍTICO-ELECTORAL: LUNA RAMOS

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) se mantiene atento a la aprobación de las leyes secundarias de la reforma constitucional en materia político-electoral que “darán rumbo definitivo” al camino armónico que, junto con el Instituto Nacional Electoral (INE), recorrerá en los comicios de 2015, afirmó José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente de la Sala Superior. En entrevista, subrayó que “de esa manera estaremos haciendo efectivo el espíritu democratizador que anima esta nueva etapa del sistema electoral mexicano, lo que contribuirá directamente al aumento en la certeza y la confianza en los resultados de los comicios”. Tras la firma del Convenio General de Colaboración entre el organismo jurisdiccional y el INE, expresó que el nacimiento de ese Instituto es una “bocanada de aire fresco” para la consolidación de la democracia mexicana, pues se trata de una entidad con reforzadas competencias para organizar las elecciones del próximo año. (NOTIMEX, REDACCIÓN; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 6, AURORA ZEPEDA; ROTATIVO DE QUERÉTARO.COM, NOTIMEX; AZTECA NOTICIAS.COM, NOTIMEX; YAHOO.COM, NOTIMEX; SDP NOTICIAS.COM, NOTIMEX)

MIÉRCOLES 14 DE MAYO DE 2014

INE Y TEPJF GARANTIZARÁN LEGALIDAD DE LOS COMICIOS: CÓRDOVA VIANELL

El Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en sus respectivos ámbitos de competencia y de la mano, garantizarán la legalidad de los próximos comicios. “La emisión del sufragio no ha estado ni va a estar en riesgo”, afirmó Lorenzo Córdova Vianello, titular del organismo electoral. En entrevista, tras la firma del Convenio General de Colaboración entre el organismo jurisdiccional y el INE, el consejero celebró los consensos alcanzados en el Senado de la República en torno a las leyes secundarias de la reforma político-electoral. Córdova Vianello expresó que esto permitirá contar en 2015 con leyes más firmes, claras y definitivas. “En pocas palabras: con leyes que nos inyecten a todos mayor certidumbre, mayor certeza”. Por lo anterior, celebró, a nombre de consejeras y consejeros electorales, “que estén avanzando los consensos para que las reglas del juego democrático en el país sean congruentes entre sí y con el marco constitucional”. (RADIOFÓRMULA.COM, NOTIMEX; SÍNTESIS.COM, NOTIMEX; CAMBIO.COM, REDACCIÓN; LA JORNADA.COM, JOSÉ ANTONIO ROMÁN; EXCÉLSIOR.COM, AURORA ZEPEDA; VERACRUZANOS.INFO, NOTIMEX)

OBRA DE GONZÁLEZ OROPEZA DEJA TAREA PARA EL DEBATE: PIZANO RAMOS

Héctor Pizano Ramos, presidente de la Comisión de Justicia del Congreso de Jalisco, expresó que el libro El Senado en las legislaturas de las entidades federativas, de Manuel González Oropeza, magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), deja “una tarea importante para el debate de lo que es el Senado actualmente en el país, así como para lo que podría ser si se estableciera una segunda Cámara en cada uno de los estados”. En el marco de la presentación de esa obra en el Congreso jalisciense, el legislador local indicó que este compendio convoca a un debate no sólo regional sino nacional “sobre el federalismo ante el centralismo avanzado. Llama a que las legislaturas locales recuperen su historia”. Por su parte, el historiador José María Muriá Rouret dijo que la base teórica de este documento se desprende de los criterios y desarrollos del estudio de la legislación y el establecimiento de los orígenes de los senados locales y su función. (NOTIMEX.COM)

AVANZA DISCUSIÓN DE LAS LEYES SECUNDARIAS EN MATERIA POLÍTICO-ELECTORAL

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión aprobó iniciar hoy un periodo extraordinario de sesiones para procesar el dictamen de las leyes secundarias de la reforma político-electoral y llevarlo al Pleno del Senado de la República para su discusión. Lo anterior, luego de que ayer en comisiones de la Cámara alta se aprobaran, en lo general, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley General de Partidos Políticos. De acuerdo con el texto de la convocatoria, el periodo extraordinario comienza hoy a las 11:00 horas. En dichas sesiones se prevé que una vez que el Senado avale las leyes secundarias, éstas serán turnadas a la Cámara de Diputados, que fungirá como cámara revisora para su aval. Entre los avances presentados ayer se encuentran las facultades del Instituto Nacional Electoral (INE) en materia de comicios locales, así como las atribuciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) relacionadas con el desahogo de procesos especiales sancionadores. Los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) anunciaron reservas que llevarán al Pleno, primordialmente, sobre el modelo de comunicación, la sub y sobrerrepresentación partidista en congresos locales y el recuento de votos aleatorio cuando el margen entre primero y segundo lugar sea menor a 1%, temas en los que se centrará hoy el debate legislativo. Por su parte, Manlio Fabio Beltrones, coordinador del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara de Diputados, dio a conocer que existe un acuerdo en esa instancia legislativa para no modificar lo que en su momento apruebe el Senado de la República. Silvano Aureoles, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), confirmó lo anterior, tras señalar que hacer cambios implicaría restar tiempo a las legislaturas locales para armonizar sus respectivas regulaciones. (REFORMA, NACIONAL, P. 3)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 14 DE MAYO DE 2014

DESCARTA TABE QUE RENOVACIÓN DEL PAN SE RESUELVA EN EL TEPJF

Mauricio Tabe, presidente del Partido Acción Nacional (PAN) en el Distrito Federal, descartó que la elección de la dirigencia nacional de ese instituto político se vaya a resolver en la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). En entrevista, aseguró que “por primera vez toda la militancia decidirá por el futuro dirigente del PAN por lo cual nos convertimos en el partido más democrático de México”. Tabe confió en que cada una de las fórmulas respete los resultados de la elección, pues a partir del lunes 19 “nuestra atención se concentrará en las elecciones federales intermedias de 2015, en las que recuperaremos la senda de la victoria”. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 13, FEDERICO LA MONT)

CONVOCATORIA/ LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL/ TEPJF

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) publicó la convocatoria para la Licitación Pública Nacional No. TEPJF/LPN/008/2014. Con fundamento en el Reglamento Interno y en el Acuerdo General que regula los procedimientos de adquisición, arrendamiento de bienes muebles, prestación de servicios, obra pública y los servicios relacionados con la misma, del TEPJF, se convoca a las personas físicas o morales que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional que se celebrará para la contratación del servicio de soporte técnico a la plataforma tecnológica educativa. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 17, TEPJF)

EXHORTA COPARMEX A PARTIDOS A APROBAR REGLAMENTACIÓN DE LA REFORMA POLÍTICO-ELECTORAL

La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) hizo un llamado a los partidos políticos para que lleguen a un nuevo acuerdo para aprobar las leyes secundarias de la reforma político-electoral, y así transparentar el ejercicio del poder, así como el uso de los recursos públicos, para evitar que los políticos se vinculen con el crimen organizado. Juan Pablo Castañón, presidente del organismo patronal, exigió a los legisladores que aprueben normas que consoliden los principios de imparcialidad, objetividad, certeza y legalidad en materia electoral, y que legislen para fortalecer la transparencia y rendición de cuentas en los partidos políticos y en las campañas electorales. En tanto, Andrés Manuel López Obrador, ex candidato presidencial, señaló que las leyes secundarias en la materia son “pura farsa porque no garantizarán elecciones limpias y libres en el país”. (LA JORNADA, POLÍTICA, P.12, ALMA MUÑOZ Y REDACCIÓN)

DEMANDAN SENADORES DEL PAN INVESTIGAR A VILLALOBOS

Senadores del Partido Acción Nacional (PAN) demandaron un deslinde público de Gustavo Madero sobre los actos de corrupción que involucran a dos de sus operadores más cercanos. El senador Roberto Gil Zuarth aseguró que el candidato a la dirigencia nacional del blanquiazul está al tanto de las gestiones ilegales de las que se acusa a los diputados Luis Alberto Villarreal y Jorge Villalobos, e hizo un llamado a los panistas a tener sentido del decoro. En tanto, el senador Javier Lozano recordó que Madero, como dirigente nacional del blanquiazul, decidió encubrir las presuntas acciones irregulares de sus operadores más cercanos, al frenar la creación de una comisión investigadora en el Congreso. Por su parte, en una carta, los ex gobernadores panistas Alberto Cárdenas Jiménez y Francisco Ramírez Acuña, de Jalisco; Marcelo de los Santos Fraga, de San Luis Potosí, y Felipe González González, de Aguascalientes, expresaron a Cecilia Romero, presidenta nacional del blanquiazul, el temor de que recursos de procedencia ilícita pudieran estar utilizándose en la campaña interna de Madero Muñoz. (REFORMA, NACIONAL, P. 1 Y 10, CLAUDIA GUERRERO, CLAUDIA SALAZAR Y RAÚL MUÑOZ; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 12, ALMA MUÑOZ Y JAVIER SANTOS)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 14 DE MAYO DE 2014

PRESIDENTE AVALA NOMBRAMIENTOS EN EL IFAI; RENDIRÁN PROTESTA HOY

Enrique Peña Nieto, presidente de México, avaló los nombramientos de los siete comisionados del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) ratificados por el Senado de la República, por lo que hoy rendirán protesta ante el Pleno. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión fue notificada ayer por el Ejecutivo federal de que no objetará los nombramientos de los nuevos comisionados del órgano de transparencia. Raúl Cervantes, presidente de la Comisión Permanente, informó a los legisladores la comunicación que envió Peña Nieto, por lo que hoy, durante el periodo extraordinario, los comisionados rendirán protesta. Ellos son: Francisco Javier Acuña, Óscar Mauricio Guerra Ford, Ximena Puente de la Mora, Patricia Kurczyn Villalobos, Joel Salas Suárez, Areli Cano Guadiana y Eugenio Monterrey Chepov. Luego de rendir protesta los comisionados afrontarán el primer reto con la designación del nuevo presidente del organismo. Esta decisión, informaron fuentes del Instituto, es clave para allanar el camino de las decisiones administrativas que deberán tomar, y que van desde el reparto de oficinas hasta la redistribución del personal adscrito a las distintas ponencias. Pablo Escudero, presidente de la Comisión Anticorrupción, llamó a los nuevos comisionados designar presidente del IFAI en esta misma semana. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, ALBERTO MORALES Y JUAN ARVIZU; REFORMA, NACIONAL, P. 18, ROLANDO HERRERA Y CLAUDIA GUERRERO)

NO BAJARÁN GASOLINAS NI CON REFORMA: SENADORES

Senadores de los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Acción Nacional (PAN) reconocieron que con la reforma energética el precio de la gasolina no bajará, sólo se regirá por el mercado. Cualquier disminución, explicaron, tendría que darse vía subsidio, lo que representaría una pesada carga económica para el gobierno. El precio del combustible se plegará a los del mercado internacional, comentó el panista José Luis Lavalle, secretario de la Comisión de Energía. David Penchyna, presidente de dicha instancia, aseguró que subsidiar la gasolina acaba beneficiando a quienes más recursos tienen. Por su parte, Luis Videgaray, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), indicó que las reformas estructurales que se aprobarían no tendrán un efecto inmediato, por lo que no se verán reflejadas en las cifras del próximo mes o del próximo trimestre. Explicó que el objetivo es que las reformas permitan llegar hacia el final de la administración de Enrique Peña Nieto, presidente de México, a una tasa potencial de crecimiento superior a 5% y que ésta se mantenga en las próximas décadas. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 4, JUAN ARVIZU Y ALBERTO MORALES; MILENIO DIARIO, NEGOCIOS, P. 24, SILVIA RODRÍGUEZ)

PONEN SEP Y ESTADOS FIN A LA DOBLE NEGOCIACIÓN DEL SNTE

El gobierno federal y los estados pactaron poner un alto a las partidas millonarias que cada año exigía el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE). Emilio Chuayffet, titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), encabezó la firma de los Convenios de Automaticidad, que establecen una sola negociación salarial entre el SNTE y los gobiernos locales. El acuerdo busca evitar que, además del convenio nacional con la SEP, los líderes seccionales del magisterio presionen a los gobernadores para obtener aumentos adicionales, bonos, compensaciones, estímulos o gratificaciones. Al evento acudieron los 31 gobernadores y el jefe de gobierno capitalino, acompañados de los secretarios de educación estatales y los líderes del Sindicato. (REFORMA, NACIONAL, P. 1 Y 4, SONIA DEL VALLE)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 14 DE MAYO DE 2014

ANUNCIA PEÑA NIETO OBRAS POR 94 MIL MILLONES DE PESOS PARA ASEGURAR ABASTO DE AGUA

Enrique Peña Nieto, presidente de México, anunció una inversión de 94 mil millones de pesos para asegurar el abasto de agua al campo mexicano. Al encabezar en Aguascalientes la inauguración de la primera etapa de tecnificación y modernización del distrito de riego 001, el jefe del Ejecutivo federal sostuvo que el rostro del campo mexicano habrá de cambiar a partir del proyecto que lleva a cabo su administración en el sector. En la ceremonia, Carlos Lozano de la Torre, gobernador de la entidad, agradeció las obras inauguradas porque serán un modelo para mostrárselo al mundo, sobre todo por el uso de tecnología mexicana. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 14, ROSA ELVIRA VARGAS)

VEN EN COMPRA DE EQUIPOS DE FUTBOL DINERO DEL FRAUDE DE OCEANOGRAFÍA

Parte de los 500 millones de dólares que la empresa Oceanografía defraudó a Banamex, según indicios, fueron a parar a cuentas a nombre del empresario Amado Yáñez Osuna, algunas de ellas a paraísos fiscales como Luxemburgo, y otros utilizados para adquirir, en 2013, los equipos de fútbol Gallos Blancos de Querétaro y el ya desaparecido Jaguares de Chiapas. La indagatoria alcanza incluso a empleados de Banamex, por conceder créditos a Oceanografía mediante falsas estimaciones de servicios prestados a Petróleos Mexicanos (Pemex), sin verificar los montos de los documentos apócrifos entregados por la compañía. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 9, SILVIA OTERO)

GÉNEROS DE OPINIÓN

CLASE POLÍTICA/ LA COSECHA/ MIGUEL ÁNGEL RIVERA

Los presidentes del Tribunal Electoral federal, Alejandro Luna Ramos, y del INE, Lorenzo Córdova Vianello, suscribieron un convenio para conjuntar esfuerzos y poner en práctica mecanismos que contribuyan a la construcción de un régimen en donde las libertades y derechos de los ciudadanos encuentren su garantía de modo igualitario, lo cual permitirá consolidar la democracia mexicana. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 4, MIGUEL ÁNGEL RIVERA)

EL OBSERVADOR PARLAMENTARIO/ ANTONIO TENORIO ADAME

El autor refiere que, en días recientes, la Facultad de Ciencias Políticas de la UNAM conmemoró la memoria bicentennial de la Constitución de Apatzingán, evento en el que participó Manuel González Oropeza, magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). En su intervención, comenta el columnista, el Magistrado mencionó que “entre 1808 y 1814 nuestro país vivió una verdadera vorágine de situaciones no sólo en el tema de la lucha armada y la lucha ideológica, sino también en el plano jurídico. El Congreso de Chilpancingo (1813) traería no sólo un cambio de liderazgo, sino que sentaría las bases de una Constitución, la primera Constitución de la nación”. Al respecto, el autor escribió: “González Oropeza rescata la memoria de la historia como la experiencia donde se debe abreviar el amor a la nación, valorar los esfuerzos del pasado y el conocimiento como forma de dimensionar sus logros. Conmemorar significa recordar pero también aprender para comprometerse con México”. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 6, ANTONIO TENORIO ADAME)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 14 DE MAYO DE 2014

MONJE LOCO/ CORDERO ACUSA A MADERO DE RATERO/ JOSÉ CÁRDENAS

Por fin este domingo termina la disputa por el poder panista. Caro ha costado al proceso legislativo nacional en materia electoral, energética y de telecomunicaciones. Si los panistas se destrozan es asunto suyo. El problema es que en su pugna interna se han llevado entre las patas al diálogo político. Ellos impusieron sus prioridades, usaron la reforma político-electoral como moneda de cambio y condicionaron el resto de las propuestas de leyes secundarias... frenaron todo como consecuencia de su debate interno. Como van las cosas, el resultado de la elección panista difícilmente será definitivo. Cordero ha sembrado el terreno para impugnar el proceso ante el Tribunal Electoral. ¿Al descalificar de antemano un resultado adverso —debido “al aparato” partidista a las órdenes de Madero— está justificando de antemano la derrota y el berrinche? La posibilidad de tiempos extra en la final de la liguilla panista es altísima... no digamos los penales. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 14)

ASÍ LO DICE LA MONT/ AVALA EPN IFAI/ FEDERICO LA MONT

El autor comentó que el Senado de la República recibió la misiva de Enrique Peña Nieto, presidente de México, en la que señala que no objetará el nombramiento de los comisionados del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI). Al respecto, escribió: “¿Quiénes son?: resalta incluso como aspirante al cargo de comisionado presidente el doctor en ciencias políticas y panelista en la Cumbre Mundial por la Democracia en Durban, con el tema ‘El derecho a la información en México, Transparencia y Acceso a datos públicos y datos personales’, Francisco Javier Acuña Llamas. También ocupó la Dirección de Transparencia y Documentación en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)”. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 9; LA PRENSA, NACIONAL, P. 8, FEDERICO LA MONT)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 14 DE MAYO DE 2014

REVISTAS

EN LA ÓRBITA LOCAL/ MARÍA DEL CARMEN ALANIS FIGUEROA

Al referirse a la discusión de las leyes secundarias de la reforma constitucional en materia político-electoral, María del Carmen Alanis Figueroa, magistrada de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), comentó que “tomar en cuenta la pista de lo local es oportuno, puesto que habrá de precisarse normativamente lo no reservado para la autoridad nacional”. En este sentido, la Magistrada recordó que el pasado 24 de marzo tanto el TEPJF como el Instituto Federal Electoral (IFE) participaron en las mesas de análisis y discusión de la reforma, celebradas en las cinco circunscripciones plurinominales y que contaron con la participación de especialistas, académicos, magistrados y consejeros electorales de las entidades federativas. Las conclusiones de dicho encuentro fueron presentadas el 7 de abril a través del documento Hacia dónde va la reforma electoral. Conclusiones de los foros públicos de análisis y reflexión, el cual “constituye un insumo útil para la precisión de las reformas secundarias a nivel federal y local, pues da cuenta de genuinas preocupaciones y propuestas ante el desafío de reglamentar la reforma constitucional”, afirmó. Respecto de la igualdad de género, escribió: “Las mesas destacaron la importancia de que esa pretendida igualdad se traduzca en una representación paritaria en el Congreso de la Unión y en los de las entidades federativas”. Asimismo, en lo relacionado con la independencia de los órganos electorales locales, señaló que “una preocupación ampliamente discutida fue la necesidad de establecer una fórmula fija en el monto presupuestal de los órganos administrativos y jurisdiccionales electorales”. Por otra parte, sobre la distribución de competencias, explicó que se señaló la necesidad de “precisar con claridad los supuestos, casos y temporalidad de las facultades de atracción del INE en relación con los procesos electorales locales”, mientras que en materia de régimen transitorio y nombramiento de consejeros electorales locales “la relatoría de las mesas ofrece diversas propuestas que van desde la conformación de un Comité Técnico Evaluador en cada entidad federativa, la participación de instituciones académicas, hasta la realización de exámenes de oposición y otras más”. La magistrada Alanis Figueroa afirmó que dicho documento, “debe ser, al menos, una lectura obligada para conocer el conjunto de preocupaciones y propuestas que se perciben desde la órbita de los institutos y tribunales electorales de las entidades federativas. El difícil pendiente de la armonización en materia político-electoral de 2014 así lo exige”. (VOZ Y VOTO, P. 42, MARÍA DEL CARMEN ALANIS FIGUEROA)

FEDERALISMO/ CENTRALISMO/ ALEJANDRO DELINT GARCÍA

El autor comentó que uno de los puntos que llama la atención de la reforma constitucional en materia político-electoral es el que señala el numeral séptimo de la fracción IV del artículo 116 constitucional: “Las impugnaciones en contra de los actos que, conforme a la base V del artículo 41 de esta Constitución, realice el Instituto Nacional Electoral con motivo de los procesos electorales locales, serán resueltas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación conforme lo que determine la ley”. Consideró que lo anterior “nos remite de nuevo a la importancia de las leyes secundarias en cuanto a su claridad y precisión, porque del texto de la reforma surgen algunas interrogantes”. Al respecto cuestionó: “Cuando el INE lleve a cabo la organización de los procesos electorales locales, ¿todas las impugnaciones que se deriven de los actos propios del proceso electoral local las conocerán las Salas Regionales y la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación? Y si así fuera, ¿cuál sería la función de los tribunales electorales locales durante la resolución de dichas impugnaciones?, porque existe el riesgo de que, al no tener facultades que ejercer en la resolución de los medios de impugnación locales, sean únicamente espectadores. Y de ser así, los justiciables perderán una instancia procesal, al restringirse la posibilidad de impugnar la resolución, dado que el TEPJF es la instancia última en la materia”. (VOZ Y VOTO, P. 45, ALEJANDRO DELINT GARCÍA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 14 DE MAYO DE 2014

TENEMOS INE

En el artículo se hace mención del nombramiento de los 11 consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), entre los que se encuentran Adriana Margarita Favela Herrera, ex magistrada de la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), por un periodo de nueve años; Beatriz Eugenia Galindo Centeno, ex magistrada de la Sala Regional Monterrey, quien permanecerá en el cargo por tres años, así como José Roberto Ruíz Saldaña, ex secretario de Estudio y Cuenta de la Sala Regional Distrito Federal. Por otra parte, al reproducir algunas de las palabras de los funcionarios cuando rindieron protesta, se comenta que Lorenzo Córdova Vianello, quien fue designado como presidente del Consejo General, señaló: “Contamos con una alianza estratégica con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y con la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales. La buena relación y cercanía con nuestras autoridades jurisdiccionales y ministeriales es fundamental para el éxito institucional del INE, en especial ahora que la reforma impone funciones en muchos sentidos compartidas con el Tribunal Electoral y un renovado esquema de delitos electorales. Desde ahora anticipo que será un compromiso permanente de esta institución mejorar los canales de comunicación y de interacción constitucional con esas instituciones”. (VOZ Y VOTO, P. 18-34, REDACCIÓN)